

Términos y Condiciones

Esta actividad aplica exclusivamente para nuestros socios en Costa Rica tarjetahabientes de una tarjeta de Crédito de marca compartida Avianca LifeMiles y es realizada por y a cargo de LifeMiles Ltd.¹ sociedad dueña y operadora del Programa de Lealtad "LifeMiles", quien es responsable del proceso de redención de Millas en la cuenta del Socio LifeMiles.

Aerovías del Continente Americano, S.A. Avianca, Avianca Costa Rica S.A., Taca International Airlines S.A. y Avianca – Ecuador S.A., son las aerolíneas responsables de la operación de los vuelos ofrecidos y redimibles bajo esta promoción. Cualquier consulta relacionada con la operación de los vuelos puede ser realizada a través de Centros de Atención Avianca o Call Center de Avianca.

El plazo para el canje de tiquetes con las promociones indicadas es desde las 00:01 (GMT -6) del 30 de marzo de 2022 hasta las 23:59 (GMT -6) del 3 de abril de 2022.

Esta promoción está disponible en LifeMiles.com, Centros de Atención Avianca y Call Center de Avianca. Si deseas efectuar la redención del boleto en Centros de Atención Avianca o Call Center de Avianca aplican cargos por emisión de cada boleto de US\$25* a US\$80*+ impuestos locales (ida y vuelta) que deberán ser cancelados al momento de realizar el canje.

*Los montos se liquidarán a la tasa de cambio oficial de la fecha en que se realiza la transacción, según esta es proveída por IATA.

Aplican las siguientes fechas de vuelo para viajar ida y regreso entre San José y las siguientes ciudades: Quito, Medellín, Cartagena, Guayaquil, Río de Janeiro, Bogotá, Lima, São Paulo y Ciudad de México: El viaje podrá realizarse entre el 31 de marzo de 2022 y el 30 de noviembre de 2022.

Toronto: El viaje podrá realizarse entre el 15 de abril de 2022 y el 30 de noviembre de 2022.

Miami, Los Ángeles y San Francisco: El viaje podrá realizarse entre el 1 de mayo de 2022 y el 30 de noviembre de 2022.

Condiciones Generales:

Estadía mínima 1 día.

Las sillas son limitadas y pueden no estar disponibles en todos los vuelos y/o fechas indicadas.

Los millajes bajo esta promoción se sujetan a la disponibilidad de sillas en la clase X.

Aplica únicamente para vuelos operados por Aerovías del Continente Americano S.A. Avianca, Taca International Airlines S.A., Avianca Costa Rica S.A., y/o Avianca-Ecuador S.A. No aplica para vuelos en código compartido con aerolíneas diferentes a las anteriormente mencionadas.

Los impuestos aplicables deberán ser pagados al momento de realizar la redención.

No se permite realizar paradas en ruta (stopover) con esta promoción.

Aplica para redimir un máximo de cuatro (4) boletos por cuenta LifeMiles.

Los millajes mostrados son aplicables en Clase Económica y son por trayecto, en las rutas arriba mencionadas.

Promoción válida entre el origen y los destinos especificados en este mensaje pudiendo incluir conexiones en las rutas, pudiendo redimir solo ida, solo regreso, o ida y regreso

A los boletos redimidos bajo esta promoción les aplica la política de flexibilidad de Avianca. Conoce los detalles en <https://www.avianca.com/cr/es/covid-19/>.

No es válido acumular esta actividad con otra promoción de redención de LifeMiles o promoción de tarifas de las aerolíneas operadoras.

Se permite comprar millas del programa LifeMiles para acceder a esta promoción.

No acumulas LifeMiles viajando con estos boletos.

¹ Sociedad constituida bajo las leyes de Bermudas, y es una entidad independiente de las aerolíneas operadoras.

Nota: En caso de cancelación del viaje o de no utilización de los boletos, el monto pagado en efectivo o tarjeta de crédito (diferente a impuestos) y las millas LifeMiles redimidas en virtud de esta promoción, no son reembolsables.

Aplican los Términos y Condiciones del Programa LifeMiles, disponibles en LifeMiles.com.

El tratamiento de tus datos personales se realiza conforme a la Política de Privacidad de LifeMiles Ltd., disponible para consulta en LifeMiles.com. Cualquier consulta escribe a soporte@lifemiles.com.

LifeMiles es una marca registrada de LifeMiles LTD.